



RESOLUCION DE LA JUNTA ELECTORAL

ELECCIONES AL CONSEJO DE POLICÍA 2019

La Mesa Electoral Única designada para la celebración de elecciones de representantes de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en el Consejo de Policía, ha procedido a realizar el escrutinio general de las votaciones efectuadas el día 19 de junio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 del Real Decreto 555/2011, de 20 de abril, y una vez terminadas todas las operaciones del recuento de votos, la Junta Electoral hace públicos los resultados provisionales siguientes:

Escala Superior

Número total de electores	426
Número de electores que han votado	305
Participación %	71,60%
Votos nulos	1
Votos válidos	304
Votos en blanco	5
Votos a candidaturas	299
Distribuyéndose los votos a candidaturas de la siguiente forma:		Votos obtenidos
SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍA (SPP)	206
SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA (SUP)	43
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (CEP)	20
UNIÓN FEDERAL DE POLICÍA (UFP)	15
JUSTICIA POLICIAL (JUPOL)	15

Escala Ejecutiva/Facultativos

Número total de electores	6322
Número de electores que han votado	4349
Participación %	68,79%
Votos nulos	11
Votos válidos	4338
Votos en blanco	71
Votos a candidaturas	4267
Distribuyéndose los votos a candidaturas de la siguiente forma:		Votos obtenidos
SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍA (SPP)	1705
JUSTICIA POLICIAL (JUPOL)	1066
SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA (SUP)	856
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (CEP)	404
UNIÓN FEDERAL DE POLICÍA (UFP)	189
ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICÍA (ASP)	35
AGRUPACIÓN REFORMISTA DE POLICÍAS (ARP)	12



Escala Subinspección/Técnicos

Número total de electores	5874
Número de electores que han votado	4494
Participación %	76,51%
Votos nulos	6
Votos válidos	4488
Votos en blanco	63
Votos a candidaturas	4425

Distribuyéndose los votos a candidaturas de la siguiente forma:

		Votos obtenidos
JUSTICIA POLICIAL (JUPOL)	2012
SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA (SUP)	1171
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (CEP)	498
SINDICATO PROFESIONAL DE POLICÍA (SPP)	369
UNIÓN FEDERAL DE POLICÍA (UFP)	258
ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICÍA (ASP)	99
AGRUPACIÓN REFORMISTA DE POLICÍAS (ARP)	18

Escala Básica

Número total de electores	55912
Número de electores que han votado	40972
Participación %	73,28%
Votos nulos	6
Votos válidos	40966
Votos en blanco	338
Votos a candidaturas	40628

Distribuyéndose los votos a candidaturas de la siguiente forma:

		Votos obtenidos
JUSTICIA POLICIAL (JUPOL)	26179
SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA (SUP)	7447
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLICÍA (CEP)	3211
UNIÓN FEDERAL DE POLICÍA (UFP)	1999
ALTERNATIVA SINDICAL DE POLICÍA (ASP)	1503
AGRUPACIÓN REFORMISTA DE POLICÍAS (ARP)	249
MOVIMIENTO INDEPENDIENTE DE POLICÍAS (MIP)	40

De conformidad con lo previsto en el artículo 28.1 del citado Real Decreto, los representantes de las candidaturas dispondrán de un plazo de dos días para presentar las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados provisionales.

EL SECRETARIO DE LA JUNTA ELECTORAL

